

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, el diez de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la vía Durán - Tambo, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INDUVIS COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. El señor HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE como propietario de ochenta (80) acciones;
- B. El señor HIDALGO SOLIS ENRIQUE GUILLERMO como propietario de ciento sesenta (160) acciones;
- C. La señora HIDALGO SOLIS NELLY NORA como propietario de ochenta (80) acciones (80) acciones;
- D. El señor HIDALGO SOLIS OSWALDO ANTONIO como propietario de ciento sesenta (160) acciones.
- E. El señor HIDALGO SOLIS TEOFILO EDWIN como propietario de ciento sesenta (160) acciones.
- F. El señor HIDALGO SOLIS WILFREDO como propietario de ciento sesenta (160) acciones.

Preside la Sesión el señor Teófilo Edwin Hidalgo Solís, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr. Edwin Enrique Hidalgo Egusquiza, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Resultados Integrales relativas al ejercicio económico del año 2013;

Punto Tres: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013;

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014; y,

Punto Cinco: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2013, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2013, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros. A continuación, la Junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2013, para lo cual recibe la propuesta del Gerente General. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aceptar la propuesta del Gerente General y que las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2013 (Luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas.

Referente al último punto del orden del día, respecto de los cuales los accionistas resuelven no tomar una decisión en el momento sino dejarla para una próxima oportunidad. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.


HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE
ACCIONISTA


HIDALGO SOLIS ENRIQUE GUILLERMO
ACCIONISTA


HIDALGO SOLIS NELLY NORA
ACCIONISTA


HIDALGO SOLIS OSWALDO ANTONIO
ACCIONISTA


HIDALGO SOLIS TEOFILO EDWIN
ACCIONISTA


HIDALGO SOLIS WILFREDO
ACCIONISTA


**SR. EDWIN ENRIQUE HIDALGO EGUSQUIZA
GERENTE DE COMPAÑIA - SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL
ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE	80	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	80
HIDALGO SOLIS ENRIQUE GUILLERMO	160	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	160
HIDALGO SOLIS NELLY NORA	80	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	80
HIDALGO SOLIS OSWALDO ANTONIO	160	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	160
HIDALGO SOLIS TEOFILO EDWIN	160	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	160
HIDALGO SOLIS WILFREDO	160	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	160

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2013.

Guayaquil, abril 10 DEL 2014

Lo certifico,



Sr. Edwin Enrique Hidalgo Egusquiza

Gerente General – Secretario de la Junta

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**

En Guayaquil, el diez de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la vía Durán - Tambo, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**,

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Guayaquil, 10 de abril del 2014

Lo certifico,



Sr. Edwin Enrique Hidalgo Egusquiza
Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta